

LAS EMERGENCIAS POR RADIACIÓN Y EL EMBARAZO

Después de una emergencia por radiación, las mujeres embarazadas deben seguir las instrucciones de los funcionarios de emergencias y buscar atención médica en cuanto les indiquen que sea seguro hacerlo.



La exposición prenatal a la radiación se produce cuando el abdomen de una mujer embarazada queda expuesto a la radiación.

En la mayoría de las exposiciones a la radiación, la dosis que recibe el feto es menor que la que recibe la madre. El abdomen de la mujer embarazada protege parcialmente al feto de las fuentes de radiación que están afuera del cuerpo.

Si una mujer embarazada consume o inhala materiales radiactivos, estos pueden absorberse en su torrente sanguíneo. Desde la sangre de la mujer, los materiales radiactivos pueden pasar al feto a través del cordón umbilical o concentrarse en partes de su cuerpo cercanas al útero y exponer el feto a la radiación.

Los efectos que la exposición a la radiación produce en la salud del feto pueden ser graves, incluso si la dosis es demasiado baja para enfermar a la madre. Estos efectos incluyen aborto espontáneo, atrofia de crecimiento, deformidades, anomalías en la función cerebral y cáncer.

El feto es más sensible a la radiación entre las semanas 2 y 18 del embarazo. El feto se hará menos sensible a la radiación en las últimas etapas del embarazo.

En el caso raro de que ocurra una emergencia por radiación, los expertos en radiación podrán responder las preguntas que tengan las mujeres embarazadas y sus proveedores de atención médica acerca de la exposición a la radiación y el embarazo.



U.S. Department of
Health and Human Services
Centers for Disease
Control and Prevention

<http://emergency.cdc.gov/radiation>